

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO VI }

LA PAZ, miércoles 7 de junio de 1905.

{ N.º 1,489

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Comisionistas

Escritorio Calle Junin Núm. 7.

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

**Schneider y Compañía—Creusot—Chálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre
FRANCIA**

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planch
de acero y fierro—Locomotoras—Tenders—Ruedas—Ejes y resortes armados ó nó
Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Material para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chalanas.
Buques Puertos—Munición de Guerra—Artilería.

Máquinas para trabajar la MADERA

M. SOTOMAYOR

**ENGLISH
SPOKEN**

GRABADOR—JOYERO

**Comercio
20-22**

Importador de artículos finos

Próximamente

Se rematará un gran surtido de muebles en
casa del señor Leonardo Soliz.

SILVA MOSCOSO & Cia.

FOLLETIN 53

Mariana

FOR

Julio Sandeau

(De la Academia Francesa.)

Traducción de D. Eugenio de Ochoa
(De la Academia Española.)

Sólo el viajero no tomaba parte en el común alborozo. Silencioso y sombrío, apoyada la frente en la mano, respondía apenas á las preguntas que le hacían menos por curiosidad que por sincero interés, porque parecía delicado como una señorita; su gracioso talle se doblaba con aire doliente, como un arbusto batido del vendaval. La elegancia de sus facciones y la blancura de su rostro que velaban, sin ocultarle, largos cabellos rubios, húmedos todavía, contrastaban singularmente con la tosquedad de los buéspedes del Cisne Blanco. Por la primera vez la posada de Por nic justificaba su título: el joven parecía en efecto un cisne herido.

do, sufriendo en silencio, replegado el cuello debajo del ala.

Aún no había cambiado de actitud, cuando de pronto, al oír algunas palabras que fueron para él como una chispa eléctrica, levantó bruscamente la cabeza, y echándose el pelo atrás, fijó una penetrante mirada en el capitán Martín que se hacía en aquel momento el Homero de su propia Odisea; y á medida que éste iba hablando, desaparecía la palidez del forastero, su frente se iluminaba y sus ojos expedían azules destellos de una luz más caliente y más viva.

Contaba el capitán, en prosa no muy homérica, que había visto, durante la tempestad, á una mujer elegantemente vestida correr desvelada por las peñas de la costa, bajar á la misma orilla, mojar sus pies en la espuma, luego ir á sentarse en una roca azotada por las olas y estar-se allí quieta á pesar de la lluvia y de la tormenta. ¿Quién era aquella mujer? Un buhonero aseguró haberla visto la víspera adelantarse imprudentemente sobre los escollos, y añadió que la había avisado por señas que se precaviera de la subida de la ma-

rea. Dijo además que habitaba en Santa María y que el aduanero guarda-costas, á quien había preguntado por ella, le había respondido que era una pobre loca.

El buhonero añadía que volviendo de Santa María una tarde se había encontrado con ella de manos á boca, y que loca ó no, era una señora muy principal y una arrogante moza.

—¡Loca por amor!, dijo meneando la cabeza una muchacha que desde la entrada del forastero, tenía clavados en él sus grandes ojos negros inmóviles.

—¿Hacia dónde cae Santa María?, preguntó el joven con voz trémula.

—Santa María, señor caballero, respondió uno de los marineros, es una aldea en la costa, á tan corta distancia de aquí que desde la venta podría V. ver el campanario de su iglesia, puntiagudo como una aguja que parece que va á taladrar el cielo.

—¿A qué distancia?

—Veinte minutos por tierra; diez por la costa aprovechando la marea baja; cinco por mar, cor buen viento y mares alta.

—Gracias, dijo el viajero.

Y se levantó, cogió su capa y se hizo dar un cuarto.

A la mañana siguiente, al rayar el día, salió y fué siguiendo el sendero que conduce á Santa María, luego, de vuelta en el pueblo, se ocupó en buscar un cuarto en una casa particular. No hay casa en Pornic que no tenga algún rincón reservado para la estación de los baños, lo cual constituye la renta más líquida de aquel país, porque en verano los bañistas se disputan allí un desván al precio de Baden; pero en invierno es muy distinto, y el forastero, después de elegir á su gusto, encontró lo que buscaba en la mejor casa ó más bien en el castillo de la ciudad, cuyo dueño le ofreció en el torreón deshabitado, un cuarto que aceptó. ¿Quién era aquel viajero?, nunca se supo en el país. Todavía se habla por aquellos contornos de su áspera condición y extraños modos. Durante su residencia en el pueblo vivió solitario, inaccesible á toda relación: en vano aquellas gentes intentaron atraerle; sólo respondía á sus atenciones con una recatada y fría urbanidad. Todas las mañanas, al amanecer, salía embo-

zado en su capa, no volvía mas que á las horas de comer, y apenas comía muy á la ligera se alojaba de nuevo hasta ya muy entrada la noche. Pronto se observó que sus paseos seguían siempre el mismo camino, y era opinión general que el forastero de Pornic y la forastera de Santa María eran dos almas en pena, una de las cuales seguramente pensaba por causa de la otra.

Acercábanse ya los últimos días del invierno. Una mañana, al despertarse, madama de Belnave sintió circular en torno suyo las tibias brisas de la primavera: el aire soplabla manso y perfumado. Al ver la margen del sendero, cualquiera hubiese dicho que durante la noche habían nevado flores. Mariana pasó todo el día en su cuarto; jamás la existencia la había abrumado con un peso más duro ni más insoportable: jamás su desesperación había tomado un carácter más tético y desabrido. Durante todo el día, insultó á gritos la crueldad de su destino, y se revolvió en su cama, que había con sus lágrimas y mordió rabiosa. Veinte veces blasfemó el nombre de Jorge; veinte veces

llamó á la muerte. ¡Ah!, el dolor no mata; al contrario: tan ajustado está y tan bien avenido con el corazón del hombre, á tal punto ha sido creado para él, que no parece sino que le reanima y le presta una vida nueva.

El anochecer la encontró más sosegada, pero no era mas que un efecto del cansancio que sucedía á tan rícos embates. Después de un letargo de algunas horas, se despertó tristísima, descorazonada, indignada de ver que se pudiese sobrevivir á tales dolores. Abrió su ventana: la luna iba subiendo por la bóveda del cielo; el Océano se levantaba hacia las brisas de la primavera: la alondra cantaba en los árboles, el aire soplabla manso y perfumado. Mariana salió de su casa y fué á sentarse, muy mar adentro, en una roca cubierta de ovas que parecían labradas de exprofeso para recibirla.

Hacía una noche espléndida: en la tierra, todo era silencio, todo era melodía en el mar. La luna prendía un penacho de plata en la cima de cada ola; las estrellas se reflejaban en los charcos que la marea, al retirarse, iba dejando en las quebradas de los riscos.

(Continúa.)

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, JUNIO 7 DE 1905

TORNASOLADAS

Sainz contra Sainz

En el choque de las ideas, los hombres discuten, contradicen y sustentan opiniones contrarias. El criterio humano es vario, y se modifica por el estudio y la controversia; pero el estadista tiene el deber de tener criterio propio, de convicción y conciencia, en todas esas cuestiones capitales, que como los tratados internacionales, afectan la vida de las naciones y se producen, después del transcurso de años y tras larga serie de acontecimientos que iluminan la mente con la luz de la experiencia.

Puede dispensarse a un político joven y novel, el cambio de opiniones, sus vacilaciones y contradicciones; pero los veteranos del parlamento y la política, están en la ineludible obligación de tener pensamientos fijos y de proceder en toda cuestión trascendente, con certeza y decisión, sin vacilación ni contradicciones.

Puede un estadista cambiar de criterio. No puede un político de talla, decir hoy una cosa, y sostener mañana lo contrario. Eso acusa falta de convicciones, obediencia a sugerencias estruendos, o a móviles interesados.

Resalta más esta situación, cuando el político suscribe un dictamen en el Parlamento, y poco después, vota contra lo que opinó días antes.

En cuestión de doctrinas, puede quizás disculparse esta versatilidad; pero tratándose de hechos, como son los pactos internacionales que se concluyen después de largo tiempo de expectativa y estudio, nadie, y menos un viejo político, puede censurarse de tener opiniones propias, concienzudas y arraigadas.

Todas estas reflexiones nos sugiere el hecho que acaba de hacer público nuestro valiente colega de Sucre «La Manana», con respecto a la actuación en el último Congreso de D. Pastor Sainz y de D. Juan Manuel Sainz.

Nosotros nos abstuvimos de llamar la atención del país sobre aquella actuación, porque para ello era preciso hacer públicos ciertos actos y documentos que se produjeron en sesiones secretas del Congreso.

Nuestro colega de Sucre, parando a nombre de la mayoría del Congreso, la cuchillada con que la minoría residente en Sucre pretendía partir por mitad a los tratadistas, ha creído que podía y debía publicar el informe que los señores Pastor y Juan Manuel Sainz, como miembros de la Comisión Mixta de Negocios Extranjeros, presentaron al Congreso, sobre el Tratado Chileno-Boliviano.

Reconociendo la autenticidad de ese documento, podemos hacer algunas reflexiones acerca de él.

Plumas muy autorizadas y diversos órganos de la prensa nacional, se ocupan de rebatir el falaz y contradictorio Manifiesto de la minoría parlamentaria residente en Sucre. Los hechos mismos van ya mostrando la razón por la que procedieron en el Congreso, los firmantes de ese Manifiesto; pero «La Manana» ha encontrado un medio más elocuente y abrumador de rebatirlo, publicando el parecer y opiniones de los signatarios del Manifiesto en las vísperas de la votación.

El hábil procedimiento de nuestro colega de Sucre, pone de manifiesto las contradicciones de aquellos caballeros. Es por decirlo así Sainz que refuta a Sainz.

Ayudado en ese documento que nosotros nos permitimos transcribir de «La Manana», aparece que Pastor Sainz y su apéndice D. Juan Manuel Sainz, tienen una opinión en la mañana y otra en la tarde; piensan de un modo de día y de otro en la noche; entienden las cosas de un modo cuando están sentados, y de otro cuando están de pie; creen una cosa cuando visten levita, y otra cuando se cubren con el lujoso sobre todo de pieles.

Al presentar su informe al Congreso, después de largas discusiones y mucho estudio, decía D. Pastor Sainz:

«Generalmente el vencedor, es quien impone la paz dentro de las condiciones creadas por la victoria...»

Y sin embargo, en el Manifiesto dice: que lucharon tenazmente contra la aprobación de los Tratados y que la Cancillería Boliviana, debió tener exigencias y hacer imposiciones; es decir que Bolivia siendo vencida, debió exigir al país vencedor y obligarlo a Chile a aceptar las condiciones que a ella le plugiesen.

En su informe dijo el señor Sainz:

«La aceptación del Tratado por parte de Bolivia, significa el sometimiento del vencido a las inevitables consecuencias de la rota, dentro de la lógica de los hechos consumados. Es la segunda jornada en el desastre sufrido por nuestras armas, en la batalla decisiva de Tacna».

Eso mismo firmó también don Juan Manuel Sainz, y sin embargo en el Manifiesto, expresan que era necesario «luchar», «buscar términos de conciliación», «proponer aptitudines», «modificaciones», etc., etc., es decir que el débil, que el vencido, que la víctima que desde hace veinticinco años está desangrando y en atroz agonía, debió resistir, imponer y prolongar una situación que la desesperaba y mataba!

«El rechazo del Tratado, importa declaración de guerra por parte de Bolivia», dijeron en su Informe los señores Sainz; y en su Manifiesto, afirman que nuestra diplomacia «no quiso discutir el punto previo e interesante que acreditaba el derecho vital que tenía Bolivia, de acceso al Pacífico».

Todo el mundo sabe sin embargo, que desde 1880 nuestra diplomacia ha pretendido constantemente la cesión de Tacna y Arica, y que después de un cuarto de siglo, no ha podido menos de convencerse de que ni Chile vencedor, ni el Perú, aliado infidente, habían de darle esa salida al Pacífico que tanto anhelaba!

«El rechazo del Tratado, importa la insensatez del suicidio».

Eso está escrito en el informe de los señores Sainz, y sin embargo ambos votaron contra el Tratado!

Cabe aquí preguntar: en qué momento fueron insensatos los señores Sainz, tal presentar después de muchos días de meditación su informe al votar el Tratado después de larga y amplia discusión?

El rechazo del Tratado dijeron todavía, «importaría la entrega de todo el territorio nacional a Chile, sin resistencia posible, sin esperanza de salvación. Rechazado la paz por Bolivia, Chile desahuciará el pacto de tregua obtenido y de inmediato se neutralizará de todos los naciones que nos rodean, y Bolivia encerrada dentro de su postrero mediterráneo, quedará abandonada a la voluntad del mundo y a la voluntad de una situación de fuerza, cuyo resultado será la ocupación militar que Chile hiciera con toda la fuerza, de nuestras plazas principales...»

Y después de firmadas estas acerbaciones, que han debido ser escritas tras largas meditaciones, después de múltiples consultas en la tranquila soledad del gabinete, don Pastor Sainz y don Juan Manuel Sainz, han tenido valor para poner su firma con toda la fuerza, en un Manifiesto en que se lee:

«Las responsabilidades de esta situación creada por la falta absoluta de provisiones patrióticas, son solidarias entre los partidos que se han sucedido en el Gobierno y la oposición en los hechos de los señores Sainz al firmar ese Manifiesto en que contradicen, niegan y condenan lo que poco antes, firmaron en su informe, impresentable documento público, presentado por ellos mismos al Congreso».

Cuando se ease en tan feos y flagrantes contradicciones, no hay derecho para formular cargos, ni menos para hacer acusaciones.

Esos cambios de opinión, muestran flaqueza de criterio, y entones hay el deber de inclinarse, ante el proceder de los que demostraron firmeza de convicciones.

Esas dudas y vacilaciones, evidencian falta de juicio razonado, y entones hay obligación de respetar a los que manifestaron convicción concienzuda!

En política solo tienen derecho a exhibir opiniones, los hombres de estudio y saber; talento y conciencia.

Solo pueden censurar actos ajenos, los que están seguros de proceder bien; y nunca pueden estarlo, los que dudan, y vacilan ni los que afirman y niegan, ni menos los que se retractan sin razón.

El pueblo que lee el Informe que va en seguida, podrá apreciar lo que vale el Manifiesto.

Este fue redactado, antes de ser conocido, por aquel.

D. Pastor y D. Juan M. Sainz, se encargaron de desmentir el bulido documento de la minoría suscrita, aun antes de que viese la luz!

Su deserción de las filas de la mayoría, en la que figuraron al producirse los informes de la Comisión Mixta de Negocios Extranjeros, aparece hoy con fines no muy halagadores, ni menos honrosos.

Lo deploramos por la simpatía personalidad de D. Pastor Sainz, que negó su voto a la «insensatez» del tratado, y lo sentimos por D. Juan M. Sainz, que no contribuyó con su voto, a ese acto tan trascendental para el futuro de Bolivia.

INFORME

de los RRs. Pastor Sainz y J. M. Sainz

Presentado al Congreso, en la discusión del Tratado Urutierrez-Bello Codicido

HONORABLE CONGRESO:

Los suscritos miembros de vuestra honorable comisión mixta de negocios extranjeros, prestando informe sobre el tratado de paz y amistad celebrado con Chile en 20 de octubre último, lo hacen en los términos siguientes:

El estado de tregua o sea la suspensión de hostilidades, cesa con un pacto de paz o con la continuación de la guerra. Generalmente es el vencedor quien impone la paz dentro de las condiciones creadas por la victoria y el vencido quien prosigue la guerra cuando la rota de sus armas no marca la jornada final del desastre. Nuestro vencedor en la guerra del Pacífico, quiere poner fin al estado de tregua que pactamos en 4 de abril de 1884 y nos impone la paz en las condiciones fijadas en el tratado que nos ocupa. Tócale a Bolivia aceptar o rechazar esta segunda imposición de la fuerza. La aceptación del tratado por parte de Bolivia, significa el sometimiento del vencido a las inevitables consecuencias de la rota, dentro de la lógica de los hechos consumados.

Es la segunda jornada en el desastre sufrido por nuestras armas en la batalla decisiva de Tacna. Es por eso que Bolivia si siquiera discute el tratado por que es indiscutiblemente malo y oneroso, lo sufre como se sufre una derrota, lo acepta como se acepta una sentenciencia irrevocable.

El rechazo del tratado IMPORTARÍA DECLARACIÓN DE GUERRA POR PARTE DE BOLIVIA: LA INSANSETEZ DEL SUICIDIO: la entrega de TODO EL TERRITORIO NACIONAL A CHILE SIN ESPERANZA DE SALVACIÓN. Rechazada la paz por Bolivia, Chile desahuciará el pacto de tregua obtenido inmediatamente la neutralidad de todas las naciones que nos rodean, y Bolivia encerrada dentro de su posición mediterránea quedará totalmente aislada del mundo y abandonada a una situación de fuerza, cuyo resultado será la ocupación militar que Chile hiciera con toda la fuerza, de nuestras plazas principales...»

Y después de firmadas estas acerbaciones, que han debido ser escritas tras largas meditaciones, después de múltiples consultas en la tranquila soledad del gabinete, don Pastor Sainz y don Juan Manuel Sainz, han tenido valor para poner su firma con toda la fuerza, en un Manifiesto en que se lee:

«Las responsabilidades de esta situación creada por la falta absoluta de provisiones patrióticas, son solidarias entre los partidos que se han sucedido en el Gobierno y la oposición en los hechos de los señores Sainz al firmar ese Manifiesto en que contradicen, niegan y condenan lo que poco antes, firmaron en su informe, impresentable documento público, presentado por ellos mismos al Congreso».

Cuando se ease en tan feos y flagrantes contradicciones, no hay derecho para formular cargos, ni menos para hacer acusaciones.

Esos cambios de opinión, muestran flaqueza de criterio, y entones hay el deber de inclinarse, ante el proceder de los que demostraron firmeza de convicciones.

Esas dudas y vacilaciones, evidencian falta de juicio razonado, y entones hay obligación de respetar a los que manifestaron convicción concienzuda!

En política solo tienen derecho a exhibir opiniones, los hombres de estudio y saber; talento y conciencia.

Solo pueden censurar actos ajenos, los que están seguros de proceder bien; y nunca pueden estarlo, los que dudan, y vacilan ni los que afirman y niegan, ni menos los que se retractan sin razón.

El pueblo que lee el Informe que va en seguida, podrá apreciar lo que vale el Manifiesto.

Este fue redactado, antes de ser conocido, por aquel.

Segundo: Bolivia renuncia a las 300 mil libras esterlinas a que se refiere el artículo 4º del tratado. El poder ejecutivo gestionará la cancelación de dicho artículo 4º.

Sala de la Comisión. - La Paz, 20 de diciembre de 1904. (Firmado) - PASTOR SAINZ Juan M. Sainz.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «El Comercio de Bolivia» (Cable vía Calcuta y la Compañía de Telégrafos a Bolivia)

CHILE

El asunto Puga Borne

Santiago, 6. - El Senado se ha ocupado del asunto Puga Borne, siendo atacado por Mac Iver. Habiéndose procedido a la votación resultaron en favor de Puga siete balmacedistas y tres conservadores.

Representación ante un Congreso

Se ha comisionado al señor Rafael Errázuriz la representación ante el Congreso de Agricultura de Roma.

Las reformas aduaneras

El superintendente de aduanas se queja de las publicaciones hechas por el diario «El Mercurio», anunciando que aquel no dará curso a las reformas aduaneras mientras no desapareca la anarquía política.

Importante informe

Se ha recibido un importante informe del comandante Schönmayer, respecto a la guerra del Asia. Este militar anuncia que se encuentra en viaje a Chile.

El ferrocarril longitudinal

«El Diario Ilustrado» aplaude las declaraciones del Presidente de la República señor Riesco respecto al ferrocarril longitudinal.

PERU

CONGRESO AGRICOLA

Lima, 6. - A mediados del mes de Julio próximo se inaugurará el Congreso Nacional Agrícola.

Fallecimiento de un obispo

Ha dejado de existir monseñor José María Carpenter, obispo titular de Lorea y dean de la Catedral. Este sacerdote tuvo fama de hombre sabio.

Los funerales que se le preparan serán sumamente suntuosos.

BANQUETE AL BARÓN ANDRÉS

Se ofreció un banquete al barón Andrés, jefe de la misión militar que irá a Europa.

TACNA

LEGADA DE CONSRIPTOS

Junio, 6. - Hoy llegan 300 conscriptos para el servicio militar en las tropas de guarnición de esta ciudad.

EL ALMIRANTE JORGE MONTT

Mañana pasa por el puerto de Arica, el almirante señor Jorge Montt. Irá a saludarlo el intendente Máximo Lira.

ARGENTINA

EXPULSION DE PERIODISTAS

Buenos Aires, 6. - Se ha expulsado del país al Director del periódico socialista «La Protesta».

LA REVOLUCION DE SANTIAGO DEL ESTERO

La Cámara de Diputados aprobó la conducta del Gobierno, respecto a la revolución de Santiago del Estero.

ESPAÑA

PABA EL REGRESO DEL REY

Madrid, 6. - El ejército prepara una gran manifestación en honor del rey Alfonso, para cuando regrese al país.

EN HONOR DE ROCA

El Ayuntamiento de Vigo organiza una manifestación en honor del señor Julio A. Roca, ex presidente de la Argentina.

FRANCIA

LOUBET IRÁ A ESPAÑA

París, 6. - El presidente Mr. Loubet ha aceptado la invitación del rey Alfonso para visitarlo en el mes de octubre próximo.

ITALIA

El Congreso eucarístico

ORTENIENDO EL CARDENALATO Roma, 6. - El papa Pío X, ha ordenado la clausura del Congreso eucarístico, a causa de haber surgido un desorden con los obispos slavos.

— Asegúrese que los obispos argentinos lograron obtener el cardenalato para el arzobispo monseñor Espinosa.

GRAN BRETAÑA

La llegada del Rey Alfonso

Londres, 6. - Ha llegado el rey Alfonso XIII, habiéndolo abrazado el rey Eduardo en la estación. Fueron sumamente aclamados por el pueblo.

A pesar de la lluvia que caía, la alta nobleza de Inglaterra concurrió al Palacio al acto de la recepción.

Accidentes en el mar

A causa de una densa neblina, chocaron los acorazados «Triumph» y «Swiftsure», resultando bastante averiados.

El acorazado «Coesad» hundió también un buque velero, ahogándose veintitres marineros.

ALEMANIA

El enlace del Kromprinz

Actividad de la policía

Berlin, 6. - Ayer se ha efectuado con gran pompa el enlace del Kromprinz.

— La policía de esta capital se esfuerza por impedir los atentados contra los príncipes extranjeros que han venido a presenciar el matrimonio del Kromprinz.

RUSIA

Adjunto al ministerio del Interior

San Petersburgo, 6. Treppoff ha sido nombrado adjunto al Ministerio del Interior, conservando su cargo de la Gobernación de San Petersburgo.

La guerra Ruso-japonesa

Visita de Togo a Rojenskiy

EL NAVIO «VARIAG»

OFICIALES RUSOS FUSILADOS

Otras noticias

Londres, 6. - Se anuncia que el almirante Togo ha visitado a Rojenskiy en el hospital de Sasebo, demostrándole sus sentimientos por su desgracia.

— El navio ruso «Varing» ha sido salvado en Chemulpho, siendo remolcado en Nagasaki.

— Creció el rumor de que el general Linevitch ha fusilado a varios oficiales, sindicados de repartir proclamas sediciosas en el ejército.

El almirante Enquist obtuvo permiso para reparar sus buques en Manila.

— Se confirma que el buque ruso «Gromovoi» chocó en una mina submarina, averiándose mientras colocaban las defensas de Vladivostok.

La reunión de los zemstvos

ABANDONANDO VLADIVOSTOK

LA CONDOLENCIA AL CZAR

CONTINUARÁ LA GUERRA

Otras noticias

San Petersburgo, 6. - Los zemstvos deben reunirse hoy, con objeto de examinar la cuestión de la guerra, habiéndose convocado al efecto a todos los alcaldes de Rusia.

— Dícese que se ha ordenado a todos los no combatientes abandonar la plaza de Vladivostok.

— Los soberanos europeos han enviado su condolencia al czar Nicolás, por el último desastre de la escuadra rusa.

— Sábese que los médicos que asisten al almirante Rojenskiy, temen que se le gangrene una de las piernas.

— El Czar, la Czarina y toda la nobleza imperial han concurrido al servicio religioso, celebrado en memoria de las víctimas de la última batalla naval.

— Se ha ordenado al almirante y al ministro de la Guerra rusos, hagan público los propósitos de continuar la guerra, asegurando que debe convocarse al servicio a doscientos mil reservistas.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

Junio 6. - El ingeniero Gantier llegó después de estudiar el camino de la Sierra.

— La Guardia Nacional ha sido convocada.

— Puerto Suárez se inundó ahogándose muchas cabezas de ganado.

— Puerto Pacheco está escueto por temor a la inundación.

COCHABAMBA

Junio 6. - La Comisión de saneamiento de Mizque hace sus estudios.

— Diez y siete jóvenes presentaron sus expedientes para ser soldados en el extranjero.

AVISOS NUEVOS

Aduana Nacional de La Paz. Por providencia de la fecha, fecha del día 10 de junio próximo, de 9 y media a. m. para los siguientes remates:

De 216 1/2 ks. Hojas artificiales decomisadas por el Vista Sr. Sainz bajo la base de Bs. 180, hechas que sido la rebaja de la primera década conforme a la ley.

De 6 ks. Estampas decomisadas el Vista Sr. Boliviano, bajo la base de Bs. 20.

De 3 pares Bandejas de fantas decomisadas por el Vista Sr. Sainz bajo la base de Bs. 4.

De 2 barriles Sulfato de soda, decomisados por el Vista Sr. Veg por el Comprobador Sr. Montes, bajo la base de Bs. 100.

De 2 Muebles del No. 2171 Arancel, decomisados por el Vista Sr. Sainz, bajo la base de Bs. 150. Los interesados ocurran al local esta Aduana el día y hora señalada. La Paz, mayo 30 de 1905.

Alberto Sanjines T. Secretario.

SE ALQUILAN habitaciones en fábrica de Fuegos de Bengala, en La Paz.

FUEGOS PROTECTOROS, se bajan al mejor gusto con toda exactitud.

Rótulo Fuegos de Bengala, en La Paz frente al tambor de carbon. 15. v. 14937.

Ha dejado de existir, el señor Manuel Pedraza (Q. D. D.).

Lucas Estévez hermano, José María, Macedonio y Santiago Pedraza hijos y demás deudos, ruegan a sus amistades se dignen honrar a la asistencia a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy a horas 8 a. m. en la calle Loayza, Hospital Lamb.

Será favor que agradecerán eternamente.

Remate Judicial

El Dr. Ricar Eguino, Juez 1º de Partido de la capital y su cado, etc.

Por auto de la fecha, señalado el día 10 del presente mes, horas dos para el remate voluntario de la casa N° 137 de la calle Yanacocha, de esta

ciudad, propia de la señora Lieta P. v. de Chirveches jo la base de 36,540 rebajada queha sido

cera décima de su ción pericial.

Los interesados oc el día y hora designad la oficina del suscrit etario.

La Paz, 2 de junio de 1905.

Sicilo Bustillos R. Secretario

Remate

La casa N° 137 de la Yanacocha, pertenecien señora Julieta P. v. de Chirveches, que deberá ren el 10 del presente mes, rebaja de la tercera d según consta en el avi

precede, es sólida bien truida sobre bóvedas y de piedra. Tiene ampli

do distribuido en dos y tres corrales con un nero, la fachada interior ta de tres pisos y un m

posee tres azoteas, pue vir en ella varias fa

pues tiene más de 40 h ciones distribuidas en

departamentos, así mismo tienda para depósito y

suelos.

Produce una buena susceptible de acrecer mejorando la distribuci

AVISOS ECONOMICOS

PROFESIONALES

MANUEL B. MARIACA—Médico. Seolaya: No. 47, altos.

ARTURO LOAIZA, abogado.—Tiene su escritorio en la calle Ballivián No. 1.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 4 a 5.

CARLOS JORDAN y ROSAS, abogados.—Bufete calle Ballivián.—Horas de oficina de 1 a 5 p. m.

DOCTOR ARAMAYO, Médico cirujano.—Estudios especiales en Europa.—Consultas todos los días de 1 a 4. Calle Loiza.

Dr. NESTOR MORALES.—Médico Cirujano. Especialidad en enfermedades de niños.

Dr. MANUEL CUSICANQUI.—Cirujano Dentista. Calle del Comercio.

MIGUEL CUSICANQUI.—Doctor Abogado. Calle Sucre. Corocoro.

LUIS F. JEMIO.—Abogado Bufete. Calle Colón N.º 95. Hora de oficina de 9 a 11 y de 1 a 5.

JUAN W. CHACON—ABOGADO Bufete: Calle Yanacocha 12.

Doctor—Elias Sagárnaga—Médico y cirujano. Consultas: calle Ingavi, al lado de la Botica de los Inca.

CLAUDIO SANJINES TELLERIA, Médico y Cirujano.—Horas de consulta de 12 1/2 a 2 1/2—Calle Yanacocha.

José G. Villanueva P. Médico Cirujano. Calle Mercado Consultas de 1 a 3 p. m.

Dr. QUINTIN LANDA—ABOGADO.—Bufete: Calle de Chirinos N.º 113. Domicilio: calle de Sucre, casa propia. No. 25.

Se encarga de toda clase de defensas y gestiones ante las diversas autoridades de la República que se le encomendaren.

Tiene en venta, la «Compilación de las leyes de Policía de Seguridad y sus sanciones respectivas» en dos volúmenes, precio, a 1 B. qu. La Paz Mayo 4 de 1905.

M.6.—3m.

DELFIN QUIROGA—Abogado. Estudio: calle Junín No. 1. Consulta de 8 a 11 a. m. Despacho de 12 a 4 p. m.

JUAN FRANCISCO BEDREGAL—ABOGADO—Estudio Ballivián. N.º 2 Teléfono N.º 80.—Casilla de Correo N.º 149.—Domicilio Yanacocha N.º 12.

JOSE ALIAGA LARREA—ABOGADO Bufete y domicilio: Chirinos 70. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos: de los referentes a industria, comercio, instrucción, etc. Despacha: de 6 a. m. hasta 2 p. m.

E. MALLEA BALBOA—ABOGADO, Bufete: calle de Ayacucho. 68.—Teléfono. 159. Casilla de Correo, 47. Gestiones administrativas y mineras. 1871 3m

JAIME MENDOZA—Médico Cirujano. Indabura 51

VARIOS

YARETA.—Se compra yareta en grandes y pequeñas partidas. Oferta en esta imprenta.

W. H. Foulkes.—Vende constante, aceite carbón de piedra y toda clase de combustibles. Evaristo Valle 65-65 y 67.

YARETA.—Se necesita en cantidad y por contrata en la Empresa Nacional de Lavado a Vapor. Pasa tratar en la misma Empresa, plaza de San Pedro

CASA EN VENTA.—Calle Condelluno, construcción nueva, de altos, 2 departamentos y 2 patios, precio módico, para convenir, en la misma casa.

UN DEPARTAMENTO.—Se alquila en la calle del Mercado N.º 88.

MUEBLES EN VENTA.—Un piano Rachal, un ropero, cómodas, catre y otros muebles. Calle Mercado N.º 20, altos.

DEPARTAMENTO.—Indígena diénte se necesita para alquilar—Agustín Montes—Recreo 127. 1419 15v

EN ALQUILER.—Un departamento con tres habitaciones y cocina. Calle Indabura N.º 10

En arriendo

La casa en la que se encuentra la imprenta de El Comercio, al lado de la casa de la Señora Sagárnaga N.º 63. 1411 m

SE ALQUILA.—Una habitación en la casa de la Señora Sagárnaga N.º 63. 1411 m

JOJO! **JOJO!**
Se alquilan habitaciones amuebladas para hombre solo, en la calle Junín 1420 15v

MUSICA IMPRESA.—Para piano y Tarjetas Postales Iluminadas, vietas, tipos de artistas, nombres, etc. Llegarán próximamente a la tienda calle Ayacucho 44a y 44b, precios sin competencia. 1395 1m

Dr. Belisario D. Romero
Médico Cirujano
Ha establecido su Consultorio en la calle Mercado, N.º 2470, donde pone sus servicios profesionales, a disposición de los pacientes que quieran ocuparlos.
Consultas y asistencia cotidiana a domicilio, de 10 a. m. de 12 m. a 1 p. m. y de 4 a 5 p. m.
La Paz, marzo 14 de 1905.

Juan Hinné y Ca.
CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS.
Talleres de Herrería y Carpintería Calle Recoleta, frente de la Cervecería Alemana.
M. 14 1m.

EN VENTA

La espaciosa, cómoda y bien situada casa No. 37 entre las calles Sucre y Yanacocha.
Referencias: Yanacocha No. 129.
La Paz, Mayo 6 de 1905
413 16v

Escritorio de Abogados.

Carlos Flores Quintela
DARIO M. LIZON.

La Paz (Bolivia)—Calle del Comercio No. 56—Casilla de Correo No. 255. Dirección telegráfica: Flonon. Defensa ante los Tribunales de Justicia de la República.

Gestiones ante el Supremo Gobierno de Bolivia y autoridades administrativas y municipales.—Cobro de presupuestos, sueldos devengados, asignaciones, etc., etc.

Propuestas para apertura de caminos, trabajo de ferrocarriles, etc., etc.

Defensa de privilegios industriales.—Inscripción en el Registro de marcas de fábrica.

Agencia de informaciones sobre venta y arrendamiento de muebles e inmuebles.

Formación de sociedades de industria, comercio, etc., etc.

Redacción de avisos de "reclamo" Hora de oficina: De 9 a 11 a. m. y de 2 m. a 4 p. m. 1354, 1m

"La Economía"

Almacén de provisiones de Harinas y Ca. CALLE DEL MERCADO

Números 128, 128, 130 y 132

Tienen constantemente en venta a precios sin competencia. Vinos y Licores de las más acreditadas marcas, variado surtido de conservas, bacalao sin espinas, cochinillo, camarones, galletas, confites, etc., etc. 1890 3m

Aviso

Se alquila un departamento independiente, cómodo, aseado, con cocina de hierro pila con agua propia, que consta de ocho habitaciones. En la calle Loiza N.º 96. Referencias en la misma casa.

SE ALQUILA

Dos amplios departamentos con 6 sin muebles Calle Pichincha No 25, frente a la iglesia de los Jesuitas. 3v.

OJO

Se alquila un local grande para depósito. Mercado N.º 92 8v.

Comercial

El suerto pone en conocimiento del comercio y del público que por haber vendido su tienda de comercio al señor Sagárnaga A. extendiéndose este señal de la tienda a cargo del señor y dueño de dicho establecimiento.

Así mismo a sus dueños y a las personas que quisieran comprar o arrendar, se les da a conocer que el señal de la tienda a cargo del señor y dueño de dicho establecimiento, se encuentra en la calle de la Paz, N.º 83 y 85, cal de la Paz.

La Paz, mayo 22 de 1905
1. m. 1427 Ricardo Pastor

GRAN NEGOCIO

El suerto de la Paz se encontrará en el año 2000 en las manos del señor Sagárnaga A. extendiéndose este señal de la tienda a cargo del señor y dueño de dicho establecimiento.

La Paz, mayo 22 de 1905
1. m. 1427 Ricardo Pastor

BUFETE DE ABOGADO

Se previene a los clientes del Dr. José Valerio Aldunate, que por ausencia temporal de este señor, queda encargado de su bufete el Dr. Zedón S. y Saavedra. 15.v.1430

REALIZACION.—De papeles de música, para piano, bandurria, con cerda, mandolina instrumentado con guitarra. Métodos para todo instrumento. Calle Mitad N.º 128. 1411 m

A los coleccionistas de Postales!

SALUSTIO PELÁEZ G., a vuelta de correo correspondiente del cange, a quien le envíe tarjetas postales ilustradas. 1395 1m

Casilla No. Oruro [Bolivia] 31m Mi 3. 1409

En alquiler

Un departamento para hombre solo, altos, de la Policía de San Pedro, para tratar en la calle Yanacocha. Número 4. 1413 15v

Casa en venta

En la calle del Mercado, se ofrece en venta la casa No. 183. Tiene 3 patios, agua propia, departamentos en altos y bajos, tienda a la calle; tiene además un cómodo y espacioso pueble. Es de construcción moderna y está situada en la parte más central de la población. 15.v. Silvestre Morosano & Cia.

Taller de Carpintería

En la calle Colón No. 105, frente a Santa Teresa, se reciben contratos de puertas, ventanas, muebles al estilo moderno y todo trabajo concerniente a este ramo, garantizando la puntualidad y elegancia.

Precios sumamente módicos y sin competencia. M.7.—1m. 1414.

Al comercio importador.

Se presume, salvo prueba en contrario, que todas las mercancías que proceden del extranjero o de las aduanas en el puerto de Guayaquil, en las inmediatas al consumo en esta ciudad y sujetas por consiguiente a los impuestos municipales señalados por la ordenanza de mayo 1905, se han introducido en vista y consumo a los manifestos de los vapores. La Paz 9 de Mayo de 1905. El Oficial Mayor del H. Comercio. 1414 m

Domingo M. Saavedra

ACHACACHI

Tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías.

Ofrece a los pueblos vecinos una gran existencia de abarrotes, como harinas, varias marcas, arroz, diferentes clases, de carpa y granada, tabaco, etc., todo por mayor y menor.

Igualmente tiene un variado surtido de telas y precios sin competencia. 1890 1m

Pastelería Pacena

CALLE DEL COMERCIO N.º 71. En este establecimiento se elabora ya desde su fundación, se encuentra un variado surtido de pasteles finos, trabajados con manteca de primera calidad. Se sirve también helados de leche y frutas de la estación, empanadas al medio día y a la noche los domingos en la mañana, gelatinas, licores finos, cerveza y buenos licores. Ya el público conoce el establecimiento y ha quedado satisfecho de su exquisito servicio.

Juan Rodríguez, Propietario.

Manuel Loza, Administrador. 1393 1. m.

Doctor José G. Villanueva P.

Médico—Cirujano.

Graduado en las Universidades de Chile y Bolivia.

Especialidad en Cirugía general y afecciones de las vías genitales urinarias.

Ha trasladado su domicilio y consultorio, a la Calle del Mercado No. 1. Teléfono número 86.

Consultas de 1. p. m. a 4. p. m. La Paz Febrero 26 de 1905. 1358 1m

Pintado de edificios

Prevención municipal.

Por orden del señor Inspector de Policía y en cumplimiento de las ordenanzas del ramo, se previene a los propietarios o encargados de edificios públicos y particulares de la ciudad, procedan al pintado de los frentes, comprendiendo los alares y las cornisas de los moinetes, dentro del término de treinta días contados desde la fecha; bándose la multa de veinticinco bolivianos a los que retarden el cumplimiento de esta prevención. La Paz. 4 de Mayo de 1905. 1409 1m. El Intendente Municipal

En venta

Se ofrece la espaciosa y cómoda casa de la señora Florencia C. v. de Zalles, sita en la calle Loiza. Para tratar dirigirse al almacén del señor Hector Ormachea. 1. m. 1423

SE ALQUILA UNA CASA

Buena, cómoda y central. Por informes concurrir a la oficina de los Bolivianos Rubber, calle Junín N.º 7 de 1 a 5 p. m. 10.v. 1432

EL AHORRO DEL HOGAR

Calle Ingavi Nos. 6 y 6

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA.

SOCIEDAD QUE EMITE CÉDULAS DE AHORRO EN LA FORMA SIGUIENTE:

Cédulas de la serie A.—Se pagan Bs. 2—al tomar la Cédula y Bs. 1.50 mensual.

Al cabo de 25 años se recibe Bs. 1,000.

Cédulas de la serie B.—Se pagan Bs. 2—al tomar la Cédula y Bs. 8.50 mensual.

Al cabo de 18 años se recibe Bs. 1,000.

Cédulas de la serie C.—Se pagan Bs. 2—al tomar la Cédula y Bs. 5.50 mensual.

Al cabo de 12 años se recibe Bs. 1,000.

Cédulas de la serie D.—Se pagan Bs. 1—al tomar la Cédula y Bs. 1 mensual.

Al cabo de 23 años se recibe Bs. 500.

Cédulas de la serie E.—Se paga Bs. 1—al tomar la Cédula y Bs. 1 mensual.

Al cabo de 18 años se recibe Bs. 200.

Mensualmente se sortean las Cédulas y los dueños de las favorecidas y la suerte, reciben Bs. 1,000, si las Cédulas son de las tres primeras series; 500 si son de la serie D y Bs. 200 si son de la serie E.

Después de cinco años los tenedores de Cédulas que quieran retirarse recibirán el importe de las cuotas pagadas, deducidos los gastos de Administración.

La Paz, enero de 1905.

Abigail Sanjinés.

DIRECTOR GERENTE

En alquiler

Se ofrece un departamento cómodo e independiente, para familia, en Plaza Alonso de Mendoza, casa de señor J. C. Tapia. 5.v.1416

SE ALQUILA

Un cómodo departamento compuesto de cuatro piezas y cocina, la casa del Sr. Ezequiel Zuazo. También se alquilan cuatro piezas espaciales para depósito de mercancías en la misma casa.

Aviso

Se alquila en alquiler la casa No. 8 situada en la Plaza Alonso de Mendoza, que reúne todas las comodidades necesarias para cuatro familias. Para pormenores dirigirse al propietario en la calle América No. 6 15.v.1436

Prevención

Pongo en conocimiento del público, que con fecha 25 de Abril, he revocado el poder que conferí a mi hermano Alejo Guevara, para todo arreglo de mis propiedades de boneteras ubicadas en distintos lugares. 15.v.1436

Tiendas de la Catedral

Se ofrecen en alquiler las tiendas situadas en las calles de Sucre y Chirinos. El plazo será de tres meses. Las propuestas se presentarán al Administrador de la obra de la Catedral, hasta el día 15 del mes que viene, para que las considere la Junta Impulsora. Será preferida la propuesta que ofrezca mayores garantías. El Administrador

Al Comercio

Comunico haber vendido en la fecha mi negocio del "Restaurant Italiano" a don V. Cano.

Cualquier reclamo que se quiera formular, deberá hacerse durante 3 días a contar desde la fecha, pasado este término no se atenderá reclamo alguno. 8.v.1432

Luis Nava y Cia.

CASA DE PENSION

Se pone en conocimiento del público, que, desde la fecha, he instalado un casa de pensiones con servicio amadero y elegancia, en la calle Colón N.º 94, casa del Sr. Salazar. 15.v.1436

Puntos médicos

Timoteo Suarez

SOLITARIA

CURACION CIERTA EN DOS HORAS con los

GLOBULOS

REMEDIO INFALIBLE

Adaptado a los Hospitales de PARIS

Se halla en las principales farmacias

LA "FOSFATINA FALIERERES"

Asegura a los niños una robusta constitución

GRATIS

Por un tratado establecido con la dirección de este periódico la Sociedad Artística de Retratistas de París hará a cada lector y abonado un magnífico retrato terminado al lápiz carbón, tamaño 40x50 cent., y de un parecido perfecto con el original. ABSOLUTAMENTE GRATIS POR NADA, con tal que el abonado de su buen retrato, recomende nuestra Sociedad a sus parientes y amigos. Para aprovechar este ofrecimiento extraordinario, basta mandarnos una fotografía de Vd., mismo o de un miembro cualquiera de su familia, viviente o fallecido, y enviarnos muy ligeros de la fotografía, dirección al dorso de dicha fotografía al mandar por correo con el epón más abajo recordado a Monsieur A. TANQUERET, Director de la Société Artistique de Portraits, 23, Rue de Hambourg, Paris (France).

ATESTACIONES

Bolivia, 30 de noviembre de 1904.

Muy Señor mío:

Tengo el honor de haber recibido la cantidad de 100 francos, que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

La cantidad que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado, me ha sido recibida en la fecha que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En fe de lo cual, he firmado y sellado el presente documento, en la fecha que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En la Paz, Bolivia, 30 de noviembre de 1904.

Muy Señor mío:

Por el presente documento, he recibido la cantidad de 100 francos, que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En fe de lo cual, he firmado y sellado el presente documento, en la fecha que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En la Paz, Bolivia, 30 de noviembre de 1904.

Muy Señor mío:

Por el presente documento, he recibido la cantidad de 100 francos, que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En fe de lo cual, he firmado y sellado el presente documento, en la fecha que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En la Paz, Bolivia, 30 de noviembre de 1904.

Muy Señor mío:

Por el presente documento, he recibido la cantidad de 100 francos, que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En fe de lo cual, he firmado y sellado el presente documento, en la fecha que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En la Paz, Bolivia, 30 de noviembre de 1904.

Muy Señor mío:

Por el presente documento, he recibido la cantidad de 100 francos, que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En fe de lo cual, he firmado y sellado el presente documento, en la fecha que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En la Paz, Bolivia, 30 de noviembre de 1904.

Muy Señor mío:

Por el presente documento, he recibido la cantidad de 100 francos, que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

En fe de lo cual, he firmado y sellado el presente documento, en la fecha que me ha remitido la Sociedad Artística de Retratistas de París, para que me sirva de pago por el retrato que me ha mandado.

CUPÓN PARA RECORTAR

El donante de este cupón, se obliga a dar un magnífico retrato, terminado al lápiz carbón, de tamaño de 40x50 cent., ABSOLUTAMENTE POR NADA, a quien le presente este cupón, con tal que el donante de su buen retrato, recomende nuestra Sociedad a sus parientes y amigos. Para aprovechar este ofrecimiento extraordinario, basta mandarnos una fotografía de Vd., mismo o de un miembro cualquiera de su familia, viviente o fallecido, y enviarnos muy ligeros de la fotografía, dirección al dorso de dicha fotografía al mandar por correo con el epón más abajo recordado a Monsieur A. TANQUERET, Director de la Société Artistique de Portraits, 23, Rue de Hambourg, Paris (France).

Apellido y nombre

Calle y número

Ciudad

Provincia